



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8917.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE HECTOR CHAVEZ
CUEVAS.

LAJA, 11 de noviembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Vigilante de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-36221213 presentada por el Sr. Héctor Chávez Cuevas, Rut. N° , por 60 días desde el 08 de noviembre de 2016 al 06 de enero del 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓